

Relación de bienes objeto de subasta:

Rústica.—Un trozo de tierra moreral, riego de aceña o artefacto, situado en término municipal de Murcia, partido de Beniján, de cabida ocho áreas, treinta y ocho centiáreas, o sean cinco ochavas, treinta y una brazas, que linda: Norte, tierras de doña María Moreno García; Este, la de don Luis Pardo; y Oeste, otras de don Cristóbal Martín Plaza.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Siete, finca registral número 3473-N y con un valor a efectos de subasta de 31.974.000 pesetas.

Rústica.—En término de Murcia, partido de Beniján, paraje de Tiñosa, un trozo de tierra riego de una ceña o artefacto, plantado de naranjos, de cabida cinco ochavas y diecinueve brazas, equivalentes a siete áreas, ochenta y tres centiáreas; que linda: Norte, tierras de don Francisco Moreno García; Levante, tierras de don Salvador Pérez Marín, hoy el aquí comprador; Mediodía, tierras de don José Lorca Sánchez; y Poniente, con tierras de doña Dolores y doña Rosario Marín Martínez.

Inscrita en el Registro de la propiedad de Murcia número Siete, finca registral 11.205 y con un valor a efectos de subasta de 23.980.500 pesetas.

Rústica.—Un trozo de tierra secano, con proporción a riego de aguas turbias de la Rambla del Garruchal, situado en el término municipal de Murcia, partido de Beniján y paraje de Tiñosa, de cabida veinticinco áreas y ochenta y dos centiáreas, equivalentes a dos tahúllas, dos ochavas y quince brazas; y linda: Levante, resto de la finca de don José Antonio Murcia Nicolás y don José Pardo Miralles y en parte con la Rambla del Garruchal; Mediodía, las de herederos de don José Moreno Arce y en parte con dicha Rambla del Garruchal; Poniente, dichos herederos de don José Moreno Arce y en parte los de don José Pelegrín Tornel; y Norte, tierras de Frutas Sánchez, camino por medio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Siete, finca registral 1.154-N y con un valor a efectos de subasta de 11.990.250 pesetas.

Rústica.—En término municipal de Murcia, partido de Beniján y paraje de Tiñosa, un trozo de tierra secano, que tiene de superficie once áreas, ochenta y tres centiáreas, equivalentes a una tahúlla y quince brazas. Linda: Norte y Levante, con herederos de Salvador Zaragoza, actualmente el comprador; Sur, tierras de Francisco Arce Moreno; y Poniente, la de Juan Aleázar Abril.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Siete, finca registral 4.060-N y con un valor a efectos de subasta de 5.275.710 pesetas.

Rústica.—Un trozo de tierra secano erial, en término municipal de Murcia, partido de Cañadas de San Pedro y sitio denominado Casa Principal; de cabida sesenta áreas, cuarenta y dos centiáreas, equivalentes a diez celemines y tres cuartillos; linda: Poniente, carretera de Murcia a San Javier por Sucina; Norte, doña Rosario Hernández Illán; Sur, dicha doña Rosario Hernández Illán, y Levante, con tan repetida doña Rosario Hernández Illán. Dentro de este trozo hay una casa en estado ruinoso de cuatrocientos setenta y dos metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Siete, finca registral 3.494-N y con un valor a efectos de subasta de 12.789.600 pesetas.

Urbana.—Una casa situada en término de Murcia, partido de Beniján, paraje de Tiñosa Alta, de planta baja, distribuida en varias habitaciones, que ocupa una extensión superficial de doce metros de fondo por ocho metros de frente o fachada, o sean noventa y seis metros cuadrados; y linda: Norte, carril de entrada; Levante, tierras de Juan Sánchez Belando, paso de aguas por medio; y Poniente, otras de Antonio Olmos Martínez, paso de aguas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Siete, finca registral número 727-N y con un valor a efectos de subasta de 3.197.400 pesetas.

Rústica.—Tierra calva secano en término de Librilla, partido de San Ginés, de cabida una hectárea, treinta y cuatro áreas y dieciséis centiáreas o dos fanegas, que linda: Norte, camino boquera de aguas turbias y resto de finca de donde se segrega que se reserva el vendedor; Sur, Bartolomé Mayor López; Este, Agustina Mayor Saurá y resto finca de donde se segrega, y Oeste, herederos de Salvador Esteve.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, finca registral número 5.790 y con un valor a efectos de subasta de 7.993.500 pesetas.

Y para que se cumpla lo acordado, expido el presente en Murcia, 20 de marzo de 1995.— La Magistrada Juez.— El Secretario.

Número 5305

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don José Vidal Maestre, en nombre y representación de Diego González Pallarés y otros, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre servicio de intervención urbanística número 577/92.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 628/95.

Dado en Murcia, 23 de marzo de 1995.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.